GOBERNACION DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Secretaria de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

Fuerte Olimpo, 25 de mayo de 2021.-

NOTA UOC N° 83/2021

Señor:
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, *Director*
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con a fin de dar respuesta a la nota de reparo DNC N° 8809/2021 del Llamado a **LICITACIÓN PúBLICA NACIONAL 03/2021 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE - ID 391595,** dando respuesta a reparos formulados de acuerdo al siguiente detalle:

1- Se ha enviado el CDP con el firma corregida.
2- Se ha enviado justificación de comunicación tardía.
3- Se remite la autorización del EEN de acuerdo al decreto que rige para el efecto.
4- Se ha reformulado el dictamen de precios.
5- Se ha corregido el dictamen de acuerdo a lo indicado.
6- Se han adecuado el análisis financiero de acuerdo a lo sugerido.
7- En cuanto al promedio de un año, se ha determinado que es con fines de garantizar una mayor y efectiva participación, debido a la situación actual que vive el Departamento y el país, respecto a la recesión económica existente en todos los rubros comerciales, incluidos el que corresponde a combustible, por lo que nos ha parecido prudente mantener ese promedio a solo un año, y no mas años que no permitan alcanzar un promedio mayor a lo solicitado.

Sin otro particular me despido con el más cordial de los saludos.

Wilmar Fernández
U.O.C. - Interino